

INFORME EJECUTIVO SESIÓN 336 ORDINARIA DEL DIRECTORIO NACIONAL

En Santiago, a sábado 13 de diciembre de 2008, en la Salón de Sesiones de la Sede Institucional, ubicada en Av. Bustamante N° 86, siendo las 9 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Directorio Nacional de Bomberos de Chile N° 336, con la asistencia de los siguientes miembros del Directorio

Presidió

Presidente Nacional, Sr. Miguel Reyes Núñez

Miembros del Directorio Nacional asistentes

Sr. Octavio Hinzpeter Blumsak
Sr. Raúl Morales Matus
Sr. Fernando Jara del Solar
Sr. Claudio Miranda Douglas
Sr. José Echiburú Núñez
Sr. José Matute Mora

Directores Nacionales:

Región de Arica y Parinacota Sr. Antonio Melús Robles
Región de Tarapacá Sr. Marcelo Zúñiga Schampke
Región de Antofagasta Sr. Abel Rojas Aguirre
Región de Atacama Sr. Carlos Olivares Alvarez
Región de Coquimbo Sr. Ricardo Bazán Molina
Región Metropolitana Sr. Milton Rozas Sarfaty
Región del Libertador Bernardo O'Higgins Sr. Renán Carrasco González
Región del Maule Sr. Manuel Muñoz Bastías
Región del Biobío Sr. Rafael Contreras Moreno
Región de la Araucanía Sr. Juan Carlos Pantoja Saldías
Región de los Ríos Sr. Carlos Guarda Zaffaroni
Región de Los Lagos Sr. Víctor Neira Ojeda
Región de Magallanes y Antártica Sr. Erick Oyarzo Márquez

Se excusaron de asistir:

Eugenio Díaz Flores, Director Nacional, fuerza mayor
Benito Hernando Sánchez, Director Nacional, fuerza mayor
Alfonso Orueta Ansoleaga, Director Honorario, fuerza mayor

Lugar

Salón de Sesiones Sede Institucional

El Directorio tomó los siguientes acuerdos:

1. Solicitud del CB Santa Rosa de Huantajaya

Of. N° 40 de 17 de noviembre 2008, del Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya, solicitando reconocimiento oficial del Cuerpo por parte de la Junta Nacional de Bomberos de Chile, por acuerdo de mayoría del Directorio General de dicho Cuerpo. Adjunta Acta de Acuerdo.

ACUERDO: Sometida a consideración de los miembros del Directorio la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya, esta es aprobada por unanimidad.

2. Carta del CB de Osorno solicitando respaldo y aprobación a su proyecto "Centro de Capacitación Regional de Bomberos", y Carta del CB de Osorno y Carta del CB de Puerto Montt solicitando apoyo para su Proyecto "Construcción Escuela y Centro de Práctica del CB de Puerto Montt"

En consideración a que son proyectos que apuntan a un fin parecido y que los posibles beneficiados serán los Cuerpos de Bomberos de las Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Punta Arenas y abierto a los interesados de otras regiones, se acuerda otorgar el certificado a ambos Cuerpos de Bomberos, visto que son Proyectos que estarían financiados, se acuerda dar el patrocinio con recomendación de que sea exclusivamente para bomberos.

3. Entrega en comodato del campo de entrenamiento a la Fundación de Capacitación de Bomberos de Chile.

Vista la conveniencia de dar mayor cobertura a la Fundación, **se acuerda por unanimidad otorgar la administración del campus de entrenamiento a dicha entidad en calidad de comodato, para ello se autoriza iniciar las gestiones tendientes a establecer un contrato en comodato entre la Junta Nacional y la Fundación de Capacitación de Bomberos.**

4. Informe de Tesorería Nacional

Balance a noviembre 2008. Presentado el balance, que es un reflejo de la situación contable y financiera a noviembre 2008, y que previamente había sido distribuido, el Tesorero Nacional, señor José Matute, efectúa una documentada exposición, la que es aprobada sin alcances.

5. Solicitud autorización para la enajenación de la propiedad de la calle Orompello N° 136, de Concepción.

Puesta en conocimiento de que se ha cumplido con el pago por parte del CB de Concepción a la Junta por la propiedad de calle Orompello N° 136 y que procede dar cumplimiento al contrato de compraventa, transfiriendo la propiedad indicada al CB, **el Directorio aprueba, por unanimidad la operación.**

6. DECISIONES SOBRE FUTURO LLAMADO A LICITACIÓN DE MATERIAL MAYOR "Bases administrativas para la licitación pública internacional para la suscripción de contrato de suministro de vehículos para extinción de incendios (carros bomba) y unidades para rescate vehicular (Especialidades)"

Bases administrativas. Se aprueban las bases administrativas conforme a las sugerencias y observaciones de los señores Directores y se aprueba la propuesta de cronograma.

Bases técnicas. Analizados los requerimientos técnicos presentados al Directorio, **se acuerda aprobarlos facultando a la comisión técnica para elaborar el documento final de las bases técnicas.**

7. Parámetros de distribución de los fondos Públicos correspondiente a los ítem "Operaciones de Cuerpos de Bomberos" e "Inversiones de Cuerpos de Bomberos para el ejercicio presupuestario del año 2009"

Se acuerda aprobar la propuesta de distribución de la subvención de Operaciones e Inversiones a los Cuerpos de Bomberos, y disponer que se remita dicha propuesta a la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpliendo así la Glosa respectiva de la ley aludida.